

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 04/04/2017

### **26.- José Enrique Rodó. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años de su fallecimiento)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "José Enrique Rodó. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años de su fallecimiento)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: con muchísimo gusto vamos a informar este proyecto.

Antes que nada, quiero felicitar al Poder Ejecutivo por esta iniciativa. Sin duda, Rodó es una personalidad muy importante para nuestro país. En ese sentido, es buena cosa que se conmemoren los cien años de su fallecimiento, en este caso, a través de la acuñación de monedas por parte del Banco Central. Por eso felicito al Poder Ejecutivo. Asimismo, agradezco a los miembros de la Comisión de Hacienda, que me dieron la posibilidad de informar el proyecto.

Es así que, puesto a consideración de vuestra comisión asesora de Hacienda el presente proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, referido a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años del fallecimiento de José Enrique Rodó por parte del Banco Central del Uruguay, recomendamos a la Cámara de Representantes su aprobación.

Nacido en Montevideo el 15 de julio de 1871 y fallecido tempranamente en Palermo, Italia, el 1º de mayo de 1917, José Enrique Rodó es uno de los mayores ensayistas que Uruguay haya brindado a la cultura universal.

Durante su corta vida desarrolló una intensa actividad intelectual. Sus obras ejercieron una enorme influencia en el pensamiento latinoamericano de su época, así como en las generaciones venideras.

Se lo considera, junto a Rubén Darío, como el más encumbrado exponente del modernismo hispanoamericano y de la llamada Generación del 1900.

Fue crítico literario, docente de Literatura, periodista en revistas especializadas y diarios como *El Día*, *La Razón* o el *Diario del Plata*.

También fue presidente del Círculo de la Prensa, donde definió la importancia del periodismo en la vida institucional del país.

Fue político, legislador por el Partido Colorado en tres períodos; un pensador eminente de su tiempo.

En el desarrollo de su crítica literaria se destaca su participación en la creación de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, que se publicara desde 1895 a 1897 y en la que se inauguró el modernismo en Uruguay.

Rodó perteneció a la corriente del modernismo filosófico, cuyos planteamientos reflexivos implican la defensa de una concepción del hombre en el mundo moderno, la aplicación de los valores más profundos en el contexto de un auténtico desarrollo cultural.

En esos años realizó publicaciones importantes, por ejemplo, *La vida nueva*, en 1897, que contiene dos breves ensayos: *El que vendrá* y *La novela nueva*. En estos, Rodó se identifica con un espiritualismo que intenta superar al positivismo reinante en su época, pero que no lo rechaza en su totalidad, procurando exponer una mirada integradora acerca de la realidad.

En 1900 publica su obra más conocida, *Ariel*, donde expone una propuesta moral a la juventud que conlleva un cambio social. En dicha obra se destaca su valoración del conocimiento universal. Rodó advierte el peligro de las civilizaciones avanzadas, que es el conocimiento especializado, y como paradigma opuesto señala y destaca al universalismo de la antigua Atenas, donde a los hombres nada les era ajeno. También rechaza el utilitarismo como doctrina y señala la belleza como ideal ético y pedagógico más que estético.

Luego, le siguieron publicaciones importantes y destacadas como *Motivos de Proteo*, en el año 1909, y *El Mirador Próspero*, en 1913.

La generación de Rodó ha sido considerada como la generación arielista o generación de los fundadores que habían reaccionado contra el positivismo y planteaban un nuevo camino del pensamiento filosófico. Rodó fue una de las primeras voces que reivindicó en América la raíz hispana y afirmó la posibilidad de formar un haz de naciones unidas por la herencia, la lengua y el pasado comunes.

Desde su planteamiento ético propuso, ante todo, una lección de moral libre y humanista, centrada en la vocación y la superación personal. Su concepción estética se basaba en la razón y en el sentimiento superior, paradigma del ideal ateniense. La belleza para Rodó es un motivo superior de moralidad; busca un ideal que no subordine la vida a lo útil. Apuesta a la belleza como requisito que otorga plenitud a la vida.

En lo personal, no podemos dejar de lado la circunstancia de que José Enrique Rodó perteneció a nuestras filas. Como he dicho, Rodó fue tres veces diputado. Ocupó una banca en esta Cámara desde 1902 hasta 1905, desde 1908 hasta 1911 y desde 1911 hasta 1914; aun considerando su decepción por la política en su primera legislatura, a partir de 1908, se reincorpora nuevamente a la actividad política, con bríos renovados, aportando discursos parlamentarios memorables, sobre todo, en lo que tiene que ver con aspectos culturales.

Tampoco nos son ajenas la controversia y la polémica entre Rodó y José Batlle y Ordóñez, explicitadas en una serie de cartas publicadas en el diario *La Razón* de Montevideo, que luego fueron compiladas en la obra *Liberalismo y Jacobinismo*, a raíz de algunas decisiones de gobierno de José Batlle y Ordóñez sobre la laicidad.

Esta no es la oportunidad para profundizar en estas diferencias. Más allá de mi posición personal sobre este tema, cercana por supuesto a José Batlle y Ordóñez, debo destacar la estatura intelectual y moral de José Enrique Rodó, y su importancia, tanto para el Uruguay como para el mundo.

Hijo de su tiempo, José Enrique Rodó encarnó el espíritu de una generación de uruguayos que creía en la excelencia a través del progreso cultural y moral de nuestra sociedad. Fue un pensador destacado, de estatura universal, que supo brillar con sus obras en Uruguay y en el mundo, no ajenas a críticas y a polémicas, pero en las coincidencias o en las diferencias con sus postulados dejó una marca indeleble sobre la cultura de nuestro país.

Por todo esto, aconsejamos a la Cámara la aprobación de esta iniciativa del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Señor presidente: no estaba en sala debido a unos compromisos médicos. Saludo y felicito al señor diputado Olivera por su designación como vicepresidente.

Mociono para que se suprima la lectura y se voten en bloque los artículos 1º a 4º, inclusive.

**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).**- Se va a votar.

— Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión los artículos 1º a 4º, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Setenta en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

**SEÑOR POZZI (Jorge).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).**- Se va a votar.

— Sesenta y nueve en setenta y dos: AFIRMATIVA.